



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de septiembre de 2025

421/25

Expediente N° 212/2025-ING-UNSa

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el personal docente de la Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de elementos y la reparación de equipos para el mantenimiento y actualización de las Plantas Pilotos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es para cubrir las necesidades relacionadas al acondicionamiento de las Plantas Pilotos de la Facultad, en el pasado año 2024 y presente 2025.

Que es necesario la adquisición y reparación de equipos en las mencionadas Plantas.

Que los insumos serán distribuidos en los distintos laboratorios de la Facultad.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que el gasto fue imputado a las siguientes partidas:

Unidades Sub Principal Administración-sub sub Mantenimiento y Actualización de Plantas – FF16

Unidades Sub Principal Administración-sub sub Renta de la propiedad – Int. Recursos Propios – FF11

Unidades Sub Principal Administración-sub sub Docencia universitaria – Escuela de Ing. Civil – FF16

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 1.411.393,15 (Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 15/100), por la compra de elementos y reparación de equipos para las Plantas Pilotos de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.411.393,15 (Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS

..//

ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 15/100), especificados en los INOP N° 287/25; 349/25; 324/25; 402/25 y 405/25 de la siguiente manera:

INCISO 2		
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURJICOS Y DE LABORATROIO	70.000
	TOTAL INCISO 2	70.000,00

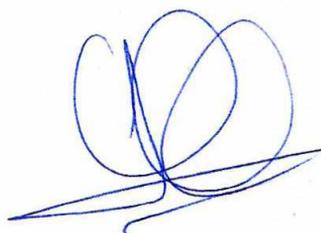
INCISO 3			
3-4-9	OTROS n.e.p	305.694,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIO DE TRANSPORTE	282.000,00	
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	421.260,00	
3-7-1	PASAJES	227.439,15	
3-7-2	VIATICOS	105.000,00	
	TOTAL INCISO 3.....	1.341.393,15	
	TOTAL GENERAL.....	1.411.393,15	

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/FIR

RESOLUCIÓN FI N° 421 - D - 2025


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
 A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
 DECANA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa